

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 7.000 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 7.000 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—16.961.

ASEDIR GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

PAUFERCO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)

Anuncio de escisión

Con fecha 10 de Abril de 2003 la Junta General Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión parcial de «Asedir Gestión, Sociedad Limitada», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 8 de Abril de 2003, con traspaso del patrimonio segregado a la Sociedad Beneficiaria de la escisión, de nueva creación, «Pauferco, S.L.», con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Donato Araquistain Basurto.—15.972.
y 3.ª 30-4-2003

AUTOCARES COMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

TRANSACOBO, SOCIEDAD LIMITADA

J.V.L. NETS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de Autocares Comas Sociedad Anónima, celebrada en fecha 14 de abril de 2003, aprobó por unanimidad la escisión total de Autocares Comas Sociedad Anónima, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Transacobo Sociedad Limitada y J.V.L. Nets Sociedad Limitada, entidades de nueva creación, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de la Sociedad Autocares Comas Sociedad Anónima y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de la compañía Autocares Comas Sociedad Anónima a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la Sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2003.—La Secretaria, Magdalena Comas Rosello.—El Presidente, Antonio Comas Borrás, Autocares Comas, SA.—16.020.
y 3.ª 30-4-2003

AUTOCARES JULIÀ, S. L.

(Sociedad absorbente)

MÁLAGA SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

La Junta General Universal de la sociedad «Autocares Julià, S. L.», celebrada el día 17 de abril de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal)», mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 17 de abril de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal)», por la entidad «Autocares Julià, S. L.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 17 de abril de 2003, aprobado por unanimidad de los socios de cada una de las compañías. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—Los Administradores de cada una de las Sociedades, Autocares Julià, S. L.; los Administrador Solidarios: José María Huch Sala, José Adell Antonio; Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal), el Administrador Único, José María Huch Sala.—17.056.
1.ª 30-4-2003

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Ronda Santa Maria, 36, el próximo día 30 de mayo de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 31 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y Retribución de los Administradores.

Segundo.—Cese, dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, y el informe de los Auditores de Cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barberá del Vallés, 25 de abril de 2003.—Auxlaper, S. A., Sr. Francesc Carbó i Batet, Presidente del Consejo de Administración.—16.518.

AZCA ARTE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Azca Arte, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General, a celebrar el 27 de mayo del 2003, en 1.ª convocatoria, a las 16:30 horas, y en 2.ª convocatoria a las 17:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, c/ Pinar, n.º 6 Bis, 3.º G, de Madrid. Será objeto de dicha Junta General con carácter ordinario, la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los correspondientes acuerdos y su constancia registral y depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de Madrid.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2003.—Secretaria del Consejo, Ana María Vázquez Pascual.—16.165.

BANCO ATLÁNTICO, S. A.

Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo del 2003, a las 13,00 horas, en la planta 5.ª de la sede social, Edificio Banco Atlántico, Avda. Diagonal,

407 bis, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Dada la composición accionarial de Banco Atlántico, S. A., se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Banco Atlántico, S. A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2002 así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el año 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores Externos de Banco Atlántico, S. A., y de su Grupo Consolidado para el ejercicio fiscal del 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos, obligaciones, pagarés u otros valores que reconozcan o creen una deuda, con las determinaciones previstas en la Ley anulando y dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 1999 por el importe no dispuesto.

Quinto.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales (para incorporar las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría).

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los Accionistas que sean titulares de, al menos, cien o más acciones del Banco y que estén inscritas en el Registro Contable con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Los poseedores de acciones que no alcancen este número podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos. Cada cien acciones darán derecho al Accionista a emitir un voto en la sesión. Todo Accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro Accionista que ostente igual derecho.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, tendrá a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se proponen junto con el Informe de los Administradores. Los Sres. Accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 29 de abril del 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Teresa Holguín Hueso.—16.929.

BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Lugo, en la Cámara de Comercio, Avda. de Ramón Ferreiro, núm. 18, el día 20 de mayo de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día 21 del mismo mes, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto Primero del Orden del Día, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 24 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Susana Alonso Sánchez.—16.913.

BAY BEACH, S. L.

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

En Junta General y Universal de Socios de carácter extraordinario, celebrada el día 31 de marzo de 2003, se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a «Comcris 2001, Sociedad Limitada».

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables, por cuenta de la cesionaria, con fecha 1 de abril de 2003.

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

En Reus, 31 de marzo de 2003.—M^a Dolores Arqué Guirado y Roderic Miralles Rull (Administradores Mancomunados).—16.521.

BEX CARTERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de Bex Cartera, SIMCAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, en su reunión de 11 de marzo de 2.003, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 17, el día 20 de mayo de 2.003, a las trece horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Introducción de un artículo 18 bis en los estatutos sociales creando un comité de auditoría conforme a lo establecido en la Ley 44/2002.

Quinto.—Cese, nombramiento y renovación de consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, Claudio Coello número 31, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asimismo podrán examinar desde la publicación de la convocatoria, igualmente en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del

informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Fernando Martínez Moreno.—16.972.

CAFETERÍAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Canje de Títulos de la Sociedad

En virtud de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el día 9 de enero de 2003 y del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2003, y en los términos y con los efectos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el canje de los títulos representativos de las acciones de esta sociedad existentes hasta esta fecha, que de nominativos pasan a revestir la forma «al portador».

El plazo de canje será de un mes desde la publicación de este anuncio en el BORME y en el periódico «El Mundo». El canje se efectuará contra la presentación por los accionistas, en el domicilio social, de los resguardos provisionales que acrediten su titularidad.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—16.134.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA CAJASUR

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 2003, en la Sala Museística «Cajasur», sita en Ronda de los Tejares, número 6 de Córdoba, a las 11,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación e informe del Señor Presidente. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de 2002 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo Financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de 2002.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 2003.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéficas—sociales, en su caso.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulación de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro título obligacional.

Noveno.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Entidad.